



OLEUM PETRA S.R.L.

Por escritura 121 del 15/7/15 Registro 1311 CABA, los sres. Susana María Bruno, viuda, DNI 12554144; Manuel Andrès Fantin o Fantin y Bruno, DNI 26814249, soltero; Julián Fantin o Fantin y Bruno, soltero, DNI 26814249; Julián Fantin o Fantin y Bruno, casado, DNI 28269327; Lucía Fantin o Fantin y Bruno, soltera, DNI 32481069; y Gabriel Fantin o Fantin y Bruno, soltero, DNI 36400650, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de los cónyuges Luis Pedro Stinco, DNI 13410714; y Silvia Patricia Barredo, DNI 16545441, 34000 cuotas sociales en las proporciones que cada uno tiene en la sociedad. Como consecuencia de dicha cesión se reforma el artículo cuarto del contrato social. Gustavo Rodríguez, autorizado por escritura pública del 15/7/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 15/07/2015 Reg. N° 1311 CABA Gustavo Javier Rodríguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2015 N° 164175/15 v. 06/11/2015

Fecha de publicación: 06/11/2015

